

DIVORCIO*2021-24

Ddo: José Bolopo

Secretaria: A despacho de la señora juez informándole que la parte accionante no subsano la demanda en término oportuno. Provea.

Auto 235

Juzgado Cuarto Familia de Oralidad

Santiago de Cali, Febrero doce de dos mil veintiuno

Atendiendo el anterior informe de secretaria, se dispone:

- 1.- Rechazar la demanda divorcio propuesta por Luz Angela Cortes Angulo VS José Umoren Bolopo Ehopi.
- 2.- Cancelese su radicación.

Notifíquese.

La juez. -


Maria Cecilia González Holguín

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CALI

En estado No. 028 hoy notifico
a las partes el auto que antecede
(art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali 27 FEB 2021
La secretaria. -